

ACTA EXTRAORDINARIA N°1
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
09 de mayo de 2025
Vía Zoom

Presidida por el Decano Dr. Bernardo Morales M., se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Iriux Almodóvar F.
Vicedecana de Investigación y Postgrado	: Dra. Gloria Levicán J.
Director Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. Biología	: Dr. Miguel Ríos R.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Fernando Godoy G.
Consejero Depto. Ciencias del Ambiente	: Dr. Moisés Domínguez C.
Representante Funcionarios/as	: Dra. Romina Lorca C.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Ausentes: Se excusa de asistir, el consejero del Dpto. de Biología, Dr. Patricio Rojas M.

Punto de Tabla: Ratificación de las postulaciones del Concurso Público – Subvención a la Instalación en la Academia de ANID – 2025. Expone Dra. Gloria Levicán, Vicedecana de Investigación y Postgrado.

- ✓ El Decano da la bienvenida al Consejo de Facultad y da la palabra a la Dra. Gloria Levicán, Vicedecana de Investigación y Postgrado.
- ✓ La Dra. Gloria Levicán señala que, por solicitud de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIIC) el Consejo de Facultad debe ratificar las propuestas de los/las candidatos/as seleccionados/as por cada departamento en el contexto del concurso público Subvención a la Instalación en la Academia de ANID-2025.
- ✓ El Dr. Fernando Godoy indica que, según los antecedentes entregados se puede apreciar que sólo para los siguientes cargos N° 23, 26, 33 y 34 se solicita experiencia docente, de acuerdo a lo esperado para este tipo de concurso

académico. Mientras que para los cargos N° 24 y 25 no solicitan docencia. Además, no hay claridad porque para un cargo se seleccionan dos candidatos mientras que para los demás sólo uno(a).

- ✓ El Dr. Juan Guerrero indica que, en coherencia con lo discutido y votado por el consejo del Departamento de Química de los Materiales (DQM), y las actas emitidas por los departamentos de Biología y de Ciencias del Ambiente, el suscrito, Director de DQM, ratifica las actas correspondientes. Considerando, sin embargo, que el mecanismo institucional utilizado para la selección, inconsulto con los departamentos, no permite asociar los perfiles de los cargos con los lineamientos estratégicos de los departamentos. Estos cuestionamientos han impedido que se produzca una ratificación unánime a las propuestas.
- ✓ La Dra. Romina Lorca indica que, de acuerdo a los antecedentes enviados se aprecian diferencias en los indicadores empleados tanto en los perfiles como en las diferentes pautas de evaluación a los distintos cargos, incluso, para un mismo departamento. Dejando de manifiesto la baja o casi nula participación de los departamentos en el proceso y no permite apreciar si todos los perfiles de estos concursos se alinean a los planos de desarrollo estratégico de los departamentos.
- ✓ El Dr. Moisés Domínguez manifiesta su inconformidad en relación a los siguientes puntos: i) distintos criterios empleados en la evaluación de los/as candidatos/as de algunos de los concursos y ii) el hecho de que las actas de algunos de los cargos (N°23-26) presentan posibles conflictos de interés que, pueden ser reclamados por los/as candidatos/as no seleccionados/as. En varios cargos, el/la seleccionado/a posee una relación de investigación activa con el/la académico/a que hace parte de la comisión evaluadora. Hecho que queda de manifiesto por sus publicaciones en conjunto, las que se pueden consultar en GoogleScholar o WoS o Scopus. Por ser estas actas de carácter público, y en consideración de lo declarado por ANID respecto a las causales que configuran un conflicto de interés (<https://anid.cl/capital-humano-2/evaluacion-de-concursos/>), en particular en el numeral 4 y 9).

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar con cuatro votos a favor y tres abstenciones la propuesta de ratificación de las postulaciones del Concurso

Público – Subvención a la Instalación en la Academia de ANID – 2025. Quedando seleccionado en el cargo N°24, el Dr. Alexander Córdoba, del Departamento de Ciencias de Ambiente. En los cargos N°26,25 y 34, el Dr. Pedro Levín, el Dr. César Zúñiga y la Dra. Fernanda Olivares, respectivamente para el Departamento de Química de los Materiales. Y para los cargos N°23 y 33, el Dr. Carlos Gil y el Dr. Pablo Villareal, respectivamente para el Departamento de Biología.

Las abstenciones corresponden a los/as consejeros/as Dr. Fernando Godoy, Dra. Romina Lorca y Dr. Moisés Domínguez, de acuerdo con las observaciones consignada en la presente acta.

- ✓ El Decano agradece la participación de los/as Consejeros/as.

Se cierra la sesión a las 15:45 h.



Dr. Bernardo Morales M.
Presidente

Dra. Carolina Mascayano C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. Química de los
Materiales

Dr. Miguel Ríos R.
Director Dpto. Biología

Dr. Fernando Godoy G.
Consejero Dpto. Química de los
Materiales

Dr. Moises Domínguez C.
Consejero Dpto. Ciencias del
Ambiente

Dra. Romina Lorca C.
Representante Funcionarios/as

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaria Académica